



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 34 / 2017

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: MAURO LARA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: F-001-2017
Fecha: 2 de Octubre del 2017

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-001-2017, seguido contra MATADERO MIGUEL CORTES PENA E.I.R.L., Rol Único Tributario N° 78469140-3, titular del proyecto SOCIEDAD COMERCIAL RIO PANGAL LTDA. (PUERTO AYSÉN).

El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



MAURO LARA
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento